

ANEJO II.- Ficha de Inventario.

La posición de cada árbol debe reflejarse en los planos de cartografía digitalizada y georeferenciada del Servicio de Parques y Jardines, asignándosele un número consecutivo, a partir del registro más alto que conste en cada uno de los polígonos.

La información que el Servicio de Parques y Jardines ha considerado necesario recabar de cada árbol municipal, desde el año 2004, es la siguiente:

- Polígono y Registro
- Calle, plaza o parque.
- Manzana en la que se encuentra: haciendo constar las 2 calles que la delimitan, así como si se encuentra en acera par o impar, en bulevar, mediana...
 - Fecha de alta.
 - Espacio de plantación: si el árbol se encuentra en alcorque (especificando las dimensiones internas), en platabanda, jardín...
 - Espacio de copa: distancia existente entre la vertical del tronco y la fachada del edificio colindante.
 - Sistema de riego: definición del tipo de riego, por goteo (especificando nº de goteros y caudal de los mismos), aspersión, difusión, a manta...
 - Cierre de alcorque: tipo de cierre o cubrealcorque (metálico, adoquines...)
 - Cables aéreos: existencia o no de cables de tendido aéreo (eléctricos, telefónicos...) y situación respecto a la copa del árbol (no le afectan, cerca o dentro de la copa).
 - Diana: si el árbol o alguna de sus ramas cae ¿qué probabilidad existe de que lo haga causando daños a personas? valorado del 0 (no existe riesgo) al 4 (resulta muy probable).
 - Especie a la que pertenece. En caso de no estar seguro, ajustar al género.
 - Fecha de plantación: en caso de no saberse con exactitud, debe hacerse constar el 1 de enero del año estimado.
 - Clasificación del árbol tanto por el tamaño (pequeño, mediano, grande...), teniendo en cuenta las características específicas, como por el estado de su vegetación (si el porcentaje es superior al 70%, el 40%...)
 - Estructura: descripción de posibles daños que pueda tener el árbol en tronco, raíces, ramas o generalizados y del motivo de la lesión (rotura, muerte, descortezamientos, cavidades...)
 - Porcentaje de la lesión descrita en el apartado anterior, en grupos de 10, que afecta al árbol.
 - Gálibo: problemas de gálibo que puede presentar el árbol, describiendo la situación (tronco inclinado o torcido; ramillas, ramas o ramas estructurales excesivamente bajas).
 - Fecha de actualización: fecha en la que se llevó a cabo la toma de datos.
 - Observaciones: todas aquellas que puedan considerarse como relevantes por la persona que lleva a cabo la toma de datos.

Toda la información debe ser codificada alfanuméricamente de forma que puedan agruparse los datos en una forma que se optimicen las posibilidades de búsqueda de datos.